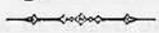


UN DISCIPULO DE VITORIA

afirma también el origen burgalés de su Maestro



Su recia personalidad se acusa por los juristas del siglo XVI

A la prueba que el eruditísimo padre Beltrán de Heredia nos ha dado del origen burgalés de fray Francisco de Vitoria, plácenos añadir un testimonio de Bartolomé Frías de Albornoz.

Natural de Talavera de la Reina, fué discípulo de Vitoria y Diego de Covarrubias en Salamanca. Pasó a las Indias occidentales, y en Méjico ejerció la profesión de abogado, siendo además profesor de la Universidad en 1553. Nicolás Antonio dice de él que «era de ingenio eminente y de memoria monstruosa». Conocedor profundo de las costumbres indias, compuso un tratado para justificar la intervención de España en América. Pudo estudiar a fondo el régimen de encomiendas en Nueva España, ya que, según él, «en mucho tiempo los principales casos de esta calidad en aquellas partes pasaron por mi mano», y escribió contra Bartolomé de las Casas valorando objetivamente aquel fenómeno histórico que tanto apasionaba entonces a la opinión europea. De vuelta a su patria dió a la luz pública en 1573 su obra sobre los Contratos, que dedicaba a Diego de Covarrubias, presidente del Consejo de Estado.

En esta obra, importante para la historia del Derecho español, existe un testimonio definitivo sobre la patria de Francisco de Vitoria. La importancia del texto nos obliga a transcribirlo fielmente. Dice así:

«La ciudad de Burgos ha muchos años que en estos Reinos tiene este trato de lanas y sola tuvo en Castilla el de mercaderías más de 400 años, hasta que (parte por el nuevo descubrimiento de las Indias, parte por haver dexado los hijos el exercicio de sus padres y dadóse a la cavallería) se pasó a Sevilla, donde ahora está. En esta Ciudad, los merca-

deres antiguos tuvieron por costumbre, qualquiera caso que parecía dudoso, comunicarle con la buena memoria de el mui reverendo maestro de todos el gran frai Francisco de Vitoria, y quando en el caso había más duda, despachavan posta a París, a consultarlo con los teólogos de maior nombre de aquella Universidad, y con esto conservó tanto aquella ciudad su crédito (en la limpieza de mercancía), que bastava hacer un mercader burgáles una contratación para atender los de otras partes, que sin otra diligencia la podían hacer y tener çor buena, como los discípulos de Pytágoras provavan las proposiciones dudosas con dezir, el lo dixo, significando su maestro, de el qual tenían por cierto que no podía errar. Verdaderamente Burgos tuvo siempre hombres mui doctos hijos de su ciudad, que bastavan a alumbrar grandes Reinos, y los alumbraron, como fué en la edad de nuestros padres el maestro Gonçalo Gil, y en la nuestra el doctor Pardo, que yo conocí en Alcalá, y los venerables maestros frai Francisco y frai Diego de Vitoria hermanos, frailes predicadores, y los dos doctores Cadenas, tío y sobrino, entrambos abades mayores de Alcalá y el tío Chanciller de París».

Esto significó Francisco de Vitoria para Burgos. No es un texto aislado. La personalidad de Vitoria, y con él la noble ciudad de Burgos, está viva en los juristas de profesión en el siglo XVI.

LUCIANO PEREÑA VICENTE

Colaborador del Instituto Francisco de Vitoria